

# Bases del Concurso 'Al compás del Nervión' para la composición de la Sintonía Oficial de la Radio del IES Nervión

El centro IES NERVIÓN convoca el Concurso de composición de la Sintonía de **La Voz del Nervión**, dirigido al alumnado del centro, de acuerdo con las siguientes bases:

## 1. Participantes y Categoría

Podrán presentarse todos los alumnos inscritos en el centro durante el presente curso académico, desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato y Ciclos formativos. El concurso contará con una única categoría.

## 2. Número de Sintonías

Sólo se admitirá una sintonía por alumno o grupo. Los grupos no podrán exceder de un máximo de 3 alumnos.

## 3. Objetivo y Requisitos de la Composición

El objetivo del concurso es la **COMPOSICIÓN DE LA SINTONÍA** de la Radio del IES NERVIÓN, **La Voz del Nervión** y para ello se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- a. La composición debe ser **original** y no haber sido premiada previamente en ningún otro concurso o certamen.
- b. Hay total libertad en el uso de instrumentos, voces y ritmos.
- c. La duración de la sintonía deberá tener un mínimo de **5** y un máximo de **10 compases** (mínimo de 45 segundos)
- d. El formato de entrega debe ser **mp3 o WMA**.

## 4. Forma de Entrega

- a. La sintonía debe presentarse en archivo digital, en formato mp3 o WMA.
- b. El envío se realizará por correo electrónico a la siguiente dirección: [lavozdelnervion@institutonervion.es](mailto:lavozdelnervion@institutonervion.es)
- c. El correo electrónico deberá llevar el asunto: "**Concurso sintonía La Voz del Nervión**".

d. En el cuerpo del mensaje deberán indicar, claramente, el nombre o los nombres de los participantes así como el curso al que pertenece cada uno.

## 5. Plazos del Concurso

El concurso comenzará el 20 de octubre.

**Fecha límite para la entrega/envío:** Jueves 13 de noviembre a las 23:59.

## 6. Jurado y Votación

El jurado estará compuesto, preferentemente, por profesores del Dpto. de Música, el equipo directivo y profesores del Grupo de Trabajo de radio.

El jurado emitirá su fallo el viernes 21 de noviembre.

El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de que las sintonías presentadas no tengan la calidad deseada o no se ajusten a las bases del concurso.

## 7. Premio

El Premio del concurso será un regalo único valorado en 50 euros a la sintonía ganadora.

Los participantes que cumplan las bases, serán recompensados con un punto en su carné de estudiante.

## 8. Aceptación de las Bases

La participación en este Concurso supone la **aceptación de las Bases** y la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación. Todas las sintonías presentadas pasan a ser propiedad del IES Nervión, que podrá hacer uso de ellas en la emisión de La Voz del Nervión.

- a. El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del presente concurso.
- b. En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.

## 9. Protección de datos

Los datos que los participantes faciliten para su registro en el Concurso deberán ser veraces, siendo excluidos aquellos cuyos datos resulten incorrectos o incompletos.

Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros, pero sí podrán publicitarse en las redes sociales educativas.